

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de octubre de 1971 por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don José Vicente Cazorla Ruiz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia documentada que eleva a este Departamento don José Vicente Cazorla Ruiz, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Mula-Molina de Segura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1. a) del Reglamento orgánico de 23 de abril de 1970.

Este Ministerio acuerda:

1.º Autorizar a don José Vicente Cazorla Ruiz para que desempeñe el cargo de Técnico de segunda de la Escala General en el Instituto Social de la Marina.

2.º Que el referido funcionario pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, sin derecho al percibo de haberes y en las demás condiciones señaladas en el texto legal citado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1971.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don Manuel Amorós Guardiola, Registrador de la Propiedad de Arévalo.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Amorós Guardiola, Registrador de la Propiedad de Arévalo, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Manuel Amorós Guardiola en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 28 de octubre de 1971 por la que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Gerardo España Gutiérrez cese en el cargo de Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 84/1963, cesa en el cargo de Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva don Gerardo España Gutiérrez.
Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTANON DE MENA

Excmos. Sres. Subsecretario del Ejército y Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares.

ORDEN de 28 de octubre de 1971 por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de División don Federico López del Pecho.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 84/1963 se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de División, del grupo de «Destino de Arma e Cuerpo», don Federico López del Pecho.
Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTANON DE MENA

Excmos. Sres. Subsecretario del Ejército y Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 2687/1971, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Luis García de Oteyza en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Agricultura.

Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de esa misma fecha,

Vengo en disponer cese en el cargo de Subsecretario del indicado Departamento don Luis García de Oteyza, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2688/1971, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Arturo Camilleri Lapeyre en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Agricultura.

Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de esa misma fecha,

Vengo en disponer el cese de don Arturo Camilleri Lapeyre en el cargo de Secretario general Técnico, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2689/1971, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Jaime Nosti Nava en el cargo de Director general de Agricultura.

Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de esa misma fecha,

Vengo en disponer el cese de don Jaime Nosti Nava en el cargo de Director general de Agricultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2690/1971, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José García Gutiérrez en el cargo de Director general de Capacitación Agraria.

Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de esa misma fecha,

Vengo en disponer el cese de don José García Gutiérrez en el cargo de Director general de Capacitación Agraria, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2691/1971, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Mendoza Ruiz en el cargo de Director general de Ganadería.

Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de esa misma fecha,